

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 24

Fecha: 15 de Julio de 2013

Hora: de 11:30 a 14:00 horas

Lugar: Sala de Juntas

Asistencias:

Presidente:

D. Sebastián García Galán

Asistentes:

D^a. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

D. F^o Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. Antonio Sáez Castillo (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

D. Antonio Martos Martínez (Estudiante)

Secretaria:

D^a. Teresa Cotes Palomino

Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informes de la Coordinadora de Calidad
3. Análisis y aprobación, si procede, de la modificación del Capítulo 4: Política y Objetivos de Calidad del MSGIC
4. Aprobación, si procede, de la participación de la EPSL en el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros (SGIC AUDIT UJA)

5. Análisis y aprobación, si procede, del procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de las prácticas curriculares externas.
6. Revisión de procedimientos de calidad y análisis de indicadores según cronograma
 - PM01: Medición, análisis y mejora: análisis de resultados
 - PM02: Análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades
 - PC07: Evaluación del aprendizaje
 - PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
 - PC05: Orientación a estudiantes
 - PE01: Procedimiento para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
 - PC10: Orientación profesional
 - PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
 - PA04: Gestión de incidencias.
7. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusa su ausencia D. Sebastián García Galán, D. Antonio Sáez Castillo y D. Antonio J. Martos Martínez.

La Profesora Martínez García informa que será ella quien presida la reunión, debido a que el Director ha sido convocado a una reunión de la COA, con posterioridad al envío de la convocatoria.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Presidente informa que ya se han recibido los informes de la AAC sobre las solicitudes de modificaciones de nuestros títulos de grado. En esta ocasión todos los informes han sido favorables.

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que tras consulta con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación para conocer el estado de la tramitación de los informes de seguimiento, se nos comunicó que quedaba por fijar la fecha de aprobación de los informes por parte del Consejo de Gobierno, pero que ya se han cargado todos los

informes en la aplicación de AAC, algo que era prioritario, y que ahora se están subiendo a ISOTools. Las tablas, figuras etc como están dando problemas se están cargando como documentos independientes.

Punto tres

La Subdirectora recuerda que en reuniones previas de la Comisión de Garantía de Calidad ya se comentó la necesidad de modificar el capítulo 4 del Manual del SGIC para adaptar los ejes y objetivos de calidad del Centro a lo que aparece en nuestro Plan Estratégico. Previo a la reunión se ha enviado la propuesta de modificación del capítulo, elaborada por la Subdirectora. En ella se han recogido los ejes objetivos y líneas de actuación acordes a lo que está recogido en el Plan Estratégico, tal como se acordó en anteriores reuniones.

La propuesta de modificación del Capítulo 4 del Manual del SGIC sobre Política y objetivos de calidad, se aprueba por asentimiento. La propuesta de modificación se elevará para su aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro.

Punto cuatro

La Subdirectora comenta que se ha recibido un mail desde el Vicerrectorado donde se indica que tras unos años de una relativa incertidumbre por parte de ANECA sobre la continuidad o no del programa AUDIT, en el Foro de ANECA celebrado el pasado mes de noviembre se planteó la importancia de estos sistemas y se relanzó el programa AUDIT, incluyendo una fase piloto con vistas a la definición de los procesos de certificación de la implantación de los sistemas. Esto ha llevado a plantear como un objetivo del Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, la revisión y la optimización de estos sistemas, analizando cuál es su situación actual y las necesidades que los mismos deben cubrir en el futuro. Este objetivo se refleja en el documento '*Plan de Optimización de los Sistemas en los diferentes centros de la UJA*'. Esta optimización irá orientada a buscar un mejor funcionamiento de estos sistemas, facilitando en un futuro la obtención de la certificación por parte de ANECA de la implantación del sistema (ANECA tiene previsto realizar la convocatoria a partir del mes de octubre-noviembre, una vez que se finalice la experiencia piloto en la que participa la UJA). El Presidente propone a la Comisión enviar respuesta positiva y participar en el proceso, así como plantear las sugerencias oportunas de cualquiera de los procedimientos.

La comisión acuerda por unanimidad participar en el '*Plan de Optimización de los Sistemas en los diferentes centros de la UJA*'. El Presidente comenta que en breve se comentará el Vicerrectorado el acuerdo de la comisión.

Punto cinco

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que en el próximo curso académico 2013/14, nuestros alumnos podrán matricularse de la asignatura optativa de prácticas externas curriculares. La normativa aprobada por nuestra Universidad al respecto, el 31 de Julio de 2012, recoge que: *"los Centros deberán determinar el procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de las prácticas curriculares, con arreglo a criterios objetivos previamente determinados, garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, mérito, publicidad e igualdad de oportunidades. En la organización y desarrollo de las prácticas se procurará que la realización de las mismas conlleve el menor sobreesfuerzo económico para el alumnado"*.

Desde el equipo de dirección del Centro se ha elaborado la propuesta enviada con antelación, para su análisis y aprobación si procede por esta Comisión. La Subdirectora indica que este procedimiento formará parte del PC09: Prácticas externas de nuestro Manual del SGIC, pero que el desarrollo del mismo se llevará a cabo por la Comisión de Docencia e Investigación, al tratarse de una asignatura.

El Profesor Sáez Castillo pregunta porque se propone el B1 como criterio de elección en caso de empate, y si se piensa que habrá suficientes profesores interesados en tutelar esta asignatura. La Subdirectora indica que el nivel B1 está recogido en la Normativa de Prácticas Externas de la UJA, y que en su opinión no existirá problemas con el número de tutores.

La propuesta de procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de las prácticas curriculares presentada es aprobada por asentimiento. Esta propuesta será elevada para su aprobación definitiva por parte del Pleno de la Junta de Centro.

Punto seis

La Subdirectora comenta que se deben de realizar la revisión de los procedimientos del SIGC de los meses comprendidos entre abril y julio, según el cronograma establecido.

- **PM01: Medición análisis y mejora. Análisis de resultados.** Recogida trimestral y análisis de los resultados y seguimiento PAM. En este punto la Subdirectora comenta que los datos disponibles para su análisis son las tasas académicas el primer cuatrimestre, que ya se han analizado y las encuestas de satisfacción del curso 2011/12 que se analizaron en los informes de seguimiento, no teniendo indicadores o resultados posteriores. En cuanto al PAM se analizó su seguimiento en la pasada reunión de la Comisión de Calidad. A día de hoy de las acciones de mejora propuestas faltaría por realizar tres acciones:
 - o Mejora de las Tasas académicas; realizar reuniones interdepartamentales.
 - o Encuestas de satisfacción: realizar encuesta al PAS. La comisión acuerda elaborar un borrador para ser tratado en una próxima reunión y, una vez aprobado, enviarlo al Vicerrectorado para que realice la encuesta al sector PAS.
 - o Del proceso de implantación del PC07: Evaluación del aprendizaje. En este caso faltaría articular cómo poner en marcha el procedimiento. Dado que parece que se va a producir en breve una reforma del MSGIC, que afectará a este procedimiento la comisión acuerda esperar acontecimientos.

El resto de acciones de mejora ya se han llevado a cabo.

- **PM02: Analizar resultados de las encuestas.** Hasta el momento no se han recibido encuestas de este curso académico, las únicas disponibles son las ya analizadas para los informes de seguimiento. Sí es necesario mencionar que para aumentar el número de encuestas se han llevado a cabo diferentes acciones: correos recordatorios, mención en Junta de Centro de la importancia de rellenar dichas encuestas, así como visitas a diferentes clases en los turnos de mañana y tarde de todos los grados para que los alumnos las rellenaran in situ. Con estas acciones se espera haber obtenido un mayor número de respuestas que permitan realizar un mejor análisis estadístico.

La Subdirectora sugiere variar el cronograma para insertar este procedimiento en el mes de noviembre-diciembre que es cuando realmente se tienen resultados.

La comisión acuerda trasladar el análisis de este procedimiento a diciembre para la tener seguridad de disponer de los datos de las encuestas.

- **PC07:** Ya se ha comentado en el PM01.
- **PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas.** Este procedimiento establece que antes del período de matrícula deberán estar publicados y aprobados por JC, calendarios de exámenes, guías de asignaturas y profesorado que va a impartir cada asignatura. Esto se ha llevado a cabo este año en tiempo y forma. Sólo hacer hincapié en una incidencia en cuanto a la falta de guías académicas de algunas asignaturas y la no publicación de los horarios de exámenes a pesar de haberlos enviado al Vicerrectorado, disponiéndose de evidencias del envío y de la solicitud de publicación con tiempo suficiente. Es necesario proponer acciones a llevar a cabo para evitar esta circunstancia.

La comisión acuerda volver a informar a los Departamentos implicados y al Vicerrectorado la falta de las guías docentes e informar de este tema en la próxima Junta de Centro.

- **PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes.** Se ha enviado con anterioridad a la reunión el informe elaborado por el Subdirector de Relaciones Institucionales sobre la campaña de captación realizada en el presente curso académico.

En cuanto a los alumnos de adaptación, la comisión estima que el profesorado debe ser más sensible con la situación especial de este tipo de alumnos. El Presidente informa de que el equipo de dirección tiene previsto realizar una reunión con los profesores de las asignaturas implicadas para sensibilizarles acerca de este colectivo.

En cuanto a la captación de alumnos la Subdirectora se remite al anexo F02-PC03, tabla de recogida de datos de nuevos alumnos de la titulación. Esta tabla se cumplimenta con todas las actividades de captación que se han venido realizando estos últimos años desde el centro, a las que hay que añadir la iniciativa surgida este curso de organizar a través de las asociaciones de padres de los centros educativos reuniones con los padres de alumnos de 2º de bachiller y último año de ciclos formativos de grado superior, para informales de las diferentes titulaciones que se imparten en la EPS de Linares.

En cuanto al perfil de ingreso se recuerda que está recogido en las memorias de nuestros títulos aprobadas por ANECA. La comisión considera que no es

el momento oportuno para retocarlo ya que aún no ha finalizado la primera promoción de graduados de este centro.

También se propone seguir con la iniciativa del pasado año de realizar una encuesta a principios de curso a los alumnos de primero con el objetivo de detectar el perfil de ingreso real de nuestros alumnos, así como la efectividad de nuestra campaña de divulgación. La comisión acuerda modificar la encuesta del pasado curso, incluyendo como pregunta la especialidad del bachiller cursada.

También acuerda ampliar la campaña de divulgación a alumnos de ESO, fomentar actos del tipo 'acto de clausura de institutos', 'jornadas con orientadores' y realizar entrevistas o videos con antiguos alumnos.

El Presidente informa de que se han enviado cartas informativas sobre el curso de adaptación a egresados y colegios profesionales.

- **PC05: Orientación a estudiantes.** La Subdirectora indica que se ha de realizar un informe de todas las actividades realizadas en relación a orientación de estudiantes a lo largo del pasado curso académico utilizando los formatos F01-PC05 (formato evaluación plan anual de orientación a estudiantes) y F02-PC05 (formato para recoger indicadores) recogidos en los anexos del procedimiento. De los resultados del mismo, la CGC debe de informar al Pleno en una próxima reunión de la Junta de Centro a celebrar en octubre. En dicho informe hay que incluir la evaluación de cursos anteriores. Los indicadores son:

Ind1-PC05: Número de acciones formativas

Ind2-PC05: Alumnos que participan en programas de acogida

Ind3- PC05: Tasas de alumnos que participan en acciones de tutoría

Ind4-PC05: Tasas de alumnos que participan en programas de apoyo

La Subdirectora propone presentar el informe de acciones formativas en Septiembre para recopilar todos los datos.

El número de nuevos alumnos participantes en el PAT durante el curso 2012/13 ha sido de 97. Por familias: 41 de industriales, 24 de Telecomunicaciones y 32 de Civil y minas recursos. En comparación con el curso 2011/12 donde participaron 36 alumnos, el incremento ha sido considerable, casi triplicándose el número de alumnos participantes (269%). Respecto al total de nuevos matriculados (410), estaríamos en torno a una cuarta parte de nuevos alumnos participantes en el PAT.

En cuanto a las acciones de apoyo, concretamente los cursos cero las cifras han sido: Dibujo (32); Química (18); Matemáticas (46). Se podría pensar en hacer un seguimiento de los resultados de estos alumnos en la asignatura correspondiente de su titulación, respecto a los que no han seguido estos cursos para demostrar su efectividad. Para ello sería interesante proporcionar a los responsables de cada curso un modelo a rellenar en el que se recogiese: nº de participantes, procedencia, grado en el que se encuentran matriculados, profesor responsable y calificación obtenida en las diferentes convocatorias del curso.

La comisión acuerda realizar este control de los cursos de pregrado para ver su efectividad y poder utilizar en su caso, los datos positivos para divulgación.

- **PE01. Establecimiento y revisión política y objetivos de calidad.** Este procedimiento ha sido ya tratado anteriormente en el punto 3 del orden del día.

- **PC10: Orientación profesional.** El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción laboral viene realizando ya desde hace algunos años un 'Programa de Orientación Profesional' en el que entre otras cosas se llevan a cabo jornadas de orientación con antiguos alumnos del Centro. El pasado curso se planteó la realización de:
 - o Jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales
 - o Jornadas de orientación organizadas en colaboración con la Cámara de Comercio de Linares

Las primeras fueron aprobadas por Junta de Centro. La Subdirectora indica que la valoración de las jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales es muy positiva y se propone seguir en próximos cursos. La comisión acuerda continuar realizando las Jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales, y realizar el próximo curso las de la Cámara de Comercio.

- **PA05. Procedimiento para la Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.** La política acerca del personal PDI y PAS depende exclusivamente del Vicerrectorado. El Centro lo único que puede es detectar posibles deficiencias o necesidades en este sentido. Se podría seguir insistiendo en que algunos de los cursos de formación que se organizan

anualmente se impartan en el Campus de Linares y no solo en el Campus de Jaén, como viene siendo habitual. También se plantea la posibilidad de organizar por parte del Centro algún curso de formación en la que profesionales externos que se han enfrentado al problema de los malos resultados académicos cuenten sus experiencias encaminadas a mejorar sus tasas de éxito y rendimiento. Esta actividad podría plantearse por videoconferencia.

La comisión acuerda invitar a un Profesor de la Universidad de Burgos a propuesta del Profesor Sáez Castillo.

Otra sugerencia planteada es solicitar un PAS o bien que uno de los ya existentes en la Escuela desempeñe funciones en el mantenimiento, uso,... de los equipos del Centro de Instrumentación Científico Técnica que hay en nuestro Centro. Se acuerda posponer esta propuesta a próximas reuniones de la comisión.

- **PA04: Gestión de incidencias.** Procedimiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. No se han recibido ninguna salvo las analizadas en los informes de seguimiento hasta el momento. Se debería pensar en darle mayor difusión a este canal sobre todo en lo relativo a quejas sobre guías académicas, su falta o no cumplimiento, exámenes, no cumplimiento de horarios....

Punto siete

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 15 de Julio de 2013

La Secretaria

V.º B.º

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino